En sesión celebrada el día 15 de enero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre si el Gobierno de Navarra dispone de un mapa con localizaciones de residuos de lindano, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 15 de enero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Gobierno de Navarra:

El pasado 10 de enero acudieron al Parlamento de Navarra representantes de Ekologistak Martxan, quienes informaron de los riesgos para la salud pública que supone el lindano y el tratamiento inadecuado que se le ha dado a los residuos generados en su producción. En este sentido, informaron de la existencia de, al menos, dos focos detectados de residuos de lindano tanto en lguzkiza como en Viana. A este respecto este parlamentario desea conocer:

• ¿Dispone del Gobierno de Navarra de un mapa con localizaciones de residuos de lindano?

• ¿Qué tratamiento se le ha dado a estos lugares y qué actuaciones tiene previsto realizar?

En lruñea, a 11 de enero de 2018

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro